



Veinte maravedís.

SELYO QVARTO, VEINTE  
MATAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Supra el Taxal nuevo en el año proximo pasado, intervenida por el  
señor D. Diego Lopez Guillen Juicio, Comisario nombrado en este  
asumpto; Juencia en Informe por escrito a mayor abundamiento,  
expresando la formalidad con que se ha manifestado el referido, y que  
obstante, vale alcanzado en trescientos sesenta y dos reales.  
Con lo demas que en este, y aquella se contiene; De lo que se enteró  
a la Ciudad; Y habiendolo oido, y conferido = Acordó para  
a la Junta de Mayo, a fin de que resuelva lo que tenga  
por conveniente, en quanto a la resolución desta parte, y contesta  
aion de otro Comisario Comisario.

Juan de la Peña, D. Luis Meruicio

Antemi  
Gonzalo Chamorro